

veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE**

En la Villa de Salamanca veinte y tres dias del mes de Mayo mill setecientos y catorze años en mi nombre los señores Alonso de Cayuela Barrio y Juan de Almonay nava y de Realde ordinaris, D. Martin Zerón, D. Francisco Diaz de los y D. Bartolome Solana Moratinéz <sup>es</sup> la mayor Parte del Consejo Real y regimante de ella estando juntos como lo acostumbra para tratar y con ferir las cosas de ante abona Publica de ferir que en virtud de la Orden de la <sup>ma</sup> Señora Marquesa de los Vélez mi Señora y Mandamiento despachado por el Sr. D. Diego Melan Penique Anco al de los Reales Consejos Encunaxi General de estos Reynos y que asi me lo heis de echo notorio por e <sup>no</sup> expresse a ces y dia de la fecha para que esta Villa propona tres personas veras de ella para Realde ordinaris por las causas y motivos expresados en dha Orden y Mandamiento de conformidad de lo puxi en las personas siguientes

Propusieron para Realde ordinaris a Fernando de Cayuela Juan de Cayuela alarín y Lope Valero de Santa Cruz de esta Villa y en la forma que se funda buzion la dha Proposición y Mandaron se saque testimonio de este acuerdo y se remitta a dha <sup>ma</sup> Señora Marquesa de los Vélez mi Señora para que de los de la dha

